MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR

INFORME DE GESTIÓN No. **06**
Bogotá (Cundinamarca), **JULIO** 2026

1. No. DEL CONTRATO	553-CENACPERSONAL-2026
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	30 DE ENERO DE 2026
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 18-46-101034588 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 06/FEBRERO/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
4. CRP	No. 52026 Fecha expedición: 09 DE FEBRERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA PERSONAL Dependencia: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR Posición catálogo de gasto: 02-02-02-008-003-09 Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $ 44.100.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	09 DE FEBRERO DE 2026
6. CONTRATISTA	Nombre completo: CLAUDIA MARÍA RAMÍREZ Identificación: 52.206.656 Nacionalidad: colombiana. Dirección: calle 70 #94-08 apto 101 Teléfono de contacto: 3225987008 E-mail de contacto: claudismaria74@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. DEYNERS YOLIAN GALVIS ZAPATA Cargo: Oficial Entrenamiento militar y/o quien haga sus veces Resolución de nombramiento: N° 00004779 fechada 10 de junio de 2026 Teléfono de contacto: 3147655836 E-mail de contacto: deyners.galvis@ejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO COMUNICADORA SOCIAL PERIODISTA, ORIENTADOS A BRINDAR APOYO AL PROCESO DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A LA EJECUCIÓN DE LABORES DE CORRECCIÓN DE ESTILO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS 1. Apoyar diariamente la corrección de estilo, redacción y ortotipográfica de documentos oficiales (directivas, lineamientos, circulares y demás documentos emitidos por el Departamento) emitidos por el Departamento de Educación Militar, garantizando la coherencia gramatical, ortotipografía y comunicativa, con el fin de fortalecer los procesos de instrucción, educación, ciencia, tecnología y doctrina militar, en concordancia con las políticas estratégicas institucionales. 2. Elaborar mensual un (1) boletín informativo digital o físico, dirigido a las unidades del sistema de educación, instrucción, entrenamiento, reentrenamiento, ciencia y tecnología, que contribuya a la difusión estratégica de la información institucional. 3. Diseñar, elaborar y editar hasta dos (2) productos audiovisuales mensuales, alusivos a los procesos, proyectos y resultados del Departamento de Educación Militar, de acuerdo con las necesidades comunicacionales establecidas, en coordinación con la

COPIA

	Dirección de Comunicaciones Estratégicas (DICOE). 4. Desarrollar material gráfico y visual institucional, empleando herramientas digitales de diseño, para fortalecer la visibilidad del sistema educativo del Ejército Nacional, en coordinación técnica con la Dirección de Comunicaciones Estratégicas (DICOE), conforme a requerimientos específicos. 5. Apoyar la actualización periódica (mensual) de la información del Departamento de Educación Militar en los portales institucionales, garantizando la coherencia y oportunidad de los contenidos publicados, conforme a las orientaciones de cada dirección. 6. Formular y presentar mensualmente propuestas de comunicación estratégica, destinadas a visibilizar las actividades del Departamento de Educación Militar en redes sociales institucionales y demás medios digitales (salvapantallas, mensajería institucional, videoclips, entre otros). 7. Desarrollar el diseño y ejecución de campañas de comunicación interna mensuales, orientadas a promover el sentido de pertenencia, fortalecer la identidad institucional y mejorar el clima organizacional del Departamento de Educación Militar. 8. Apoyar, anualmente, el proceso de cargue de la información relacionada con la Sexta Dimensión (Gestión del Conocimiento y la Innovación) del MIPG respondiendo el FURAG en la página web de la Fuerza y del Departamento del, atendiendo las directrices impartidas por la dependencia competente. 9. Apoyar, semestralmente, el proceso relacionada con la Sexta Dimensión (Gestión del Conocimiento y la Innovación) del MIPG, orientada a la mejora de los procesos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Fuerza, contribuyendo a la mejora continua de la Institución. 10. Apoyar el cargue en la página web institucional de los convenios educativos marco suscritos durante la vigencia, conforme a las disposiciones de transparencia y publicidad establecidas en la Ley 1712 de 2014 y demás normas aplicables. 11. Apoyar la coordinación y documentación de actividades institucionales relacionadas con el proceso de educación militar, tales como mesas de trabajo, capacitaciones, talleres o reuniones, participando activamente en ellas cuando se requiera. 12. Elaborar documentos orientadores y lineamientos técnicos sobre educación virtual, contribuyendo al fortalecimiento y mejora continua del sistema educativo del Ejército Nacional. 13. Brindar asesoría técnica en temas relacionados con educación virtual, proponiendo estrategias que fortalezcan los procesos pedagógicos y tecnológicos del sistema educativo. 14. Actualizar los lineamientos de educación virtual, asegurando su articulación con la Política Educativa de la Fuerza Pública (PEFuP) y las directrices del Ministerio de Educación Nacional y del Ministerio de Defensa Nacional. 15. Realizar seguimiento semestral a los cursos, capacitaciones y uso de la plataforma AVAFP, elaborando informes técnicos que evidencien avances, estadísticas de uso y oportunidades de mejora. 16. Participar en reuniones convocadas por el Ministerio deDefensa Nacional o la Jefatura J7, relacionadas con la Mesa TIC del AVAFP, aportando asesoría técnica y apoyo al seguimiento de la implementación en la Fuerza. 17. Apoyar la coordinación técnica con los administradores del AVAFP, con el propósito de optimizar el uso de las herramientas disponibles y fortalecer la integración entre formación presencial y virtual. 18. Presentar mensualmente un informe de actividades y productos realizados, acompañado de los soportes y evidencias correspondientes, para efectos de supervisión y seguimiento contractual. 19. Atender las solicitudes adicionales del supervisor o director del área asignada, siempre que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y no impliquen subordinación laboral, ni la asunción de funciones permanentes o administrativas propias del personal de planta. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.

✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción.

✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.

✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.

✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.

✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.

✓ El contratista autoriza al MDN - EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y

✓ pruebas sicométricas antes y durante la contratación.

✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa - Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa - Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
</td>
</tr>
<tr>
<td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td>
<td>
1. Apoyar diariamente la corrección de estilo, redacción y ortotipográfica de documentos oficiales (directivas, lineamientos, circulares y demás documentos emitidos por el Departamento) emitidos por el Departamento de Educación Militar, garantizando la coherencia gramatical, ortotipografía y comunicativa, con el fin de fortalecer los procesos de instrucción, educación, ciencia, tecnología y doctrina militar, en concordancia con las políticas estratégicas institucionales.
<table>
<tr><th>OBLIGACIÓN</th><th>N° RADICADO</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>FECHA RAD.</th></tr>
<tr><td>1</td><td>2026233019372593</td><td>Solicitud personal programa OCC/Certificación OTAN, Ejercicio Multinacional Vanguardia del Sur y Proyecto Soberanía</td><td>18-06-2026</td></tr>
<tr><td>1</td><td>2026230019397403</td><td>Rotación académica Cantón Norte</td><td>18-06-2026</td></tr>
<tr><td>1</td><td>2026233019337023</td><td>Capacitación Directiva Permanente CTel y socialización ruta institucional</td><td>18-06-2026</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

		I+D+i	
1	2026233019337023	Capacitación Directiva Permanente CTel y socialización ruta institucional I+D+i	18-06-2026
1	2026230019523403	Informe Cuatrienio	19-06-2026
1		Formato Informe 2022 -2026 CEDE7	19-06-2026
1	2026233019830733	Proyectos de Investigación 2026	22-06-2026
1	2026230001355601	Proyección recursos PEFuP - 2027	22-06-2026
1	2026233019841283	Seguimiento al cumplimiento Plan Ciencia y Tecnología 2026	22-06-2026
1	2026232019517823	Solicitud listado capacitaciones realizadas por SENA año 2026	22-06-2026
1	2026233019841283	Seguimiento cumplimiento Plan Ciencia y Tecnología 2026	22-06-2026
1	2026232019535083	Solicitud información escolarización	22-06-2026
1	2026230001357841	Remisión oficio No. 202670019373013	22-06-2026
1	2026230019852533	Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) recurso inversión 2027	22-06-2026
1	2026230019869903	Presentación informe monitoreo segundo trimestre 2026 proyecto DAVIDA	22-06-2026
1	2026233011261183	Asistencia reunión virtual	23-06-2026
1		Informe visita de Acompañamiento	23-06-2026
1	2026230020170793	Necesidades tiquetes aéreos – bonificación alféreces PAA 2027	24-06-2026
1		Junio PLAN NEL2	24-06-2026
1	2026231019934743	Recomendaciones prevención golpe de calor en el personal militar	24-06-2026
1	2026230020431023	Solicitud elementos imprenta	25-06-2026
1	2026231019870033	Solicitud apoyo participación instructores ESPAM entrenamientos recurrencia y autonomía	25-06-2026
1	2026232001418541	Estadísticas DD. H H. primer semestre-	30-06-2026
1	2026231020801233	Grupo de trabajo verificación cursos INSE - SIL vigencia	30-06-2026

CEDE7

		2026	
1	2026231020839003	Verificación requisito grupo EOD para certificación entrenamientos operacionales	01-07-2026
1	2026230020623543	Respuesta caso Comité Cenac Puente Aranda	01-07-2026
1	2026230021040403	Informe cumplimiento actividad de control segundo trimestre 2026 – revisión necesidades de bienes y servicios	01-07-2026
1	2026232001423391	Informe Código Militar	01-07-2026
1	2026230021044833	Informe cumplimiento fases estipuladas de acuerdo con las directrices del Anteproyecto y Plan Anual de Adquisiciones - primer semestre 2026	01-07-2026
	2026230021858833	Relación casos Comité PAA	01-07-2026
1	2026233020932583	Solicitud PAC julio PS CEDE7	02-07-2026
1	2026233020576033	Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos	02-07-2026
1	2026232020944063	Remisión Plan CEAAR	02-07-2026
1	2026232021125323	Informe resultados pruebas saber PRO-T&T 2025	02-07-2026
1	2026230021150843	Temas relevantes por desarrollar del 5 al 10 de julio de 2026 - CEDE7	02-07-2026
1	2026232021129883	Difusión lineamientos 2026-2 semestre	02-07-2026
1	2026233021264293	Reunión articulación Foro Historia Militar	03-07-2026
1	2026233021270033	Solicitud información Línea 5 y Bibliotecas PEFuP	03-07-2026
1	2026230021177893	Resultados implementación política gratuidad matrícula académica 2024-2026	03-07-2026
1	2026231020291953	Respuesta oficio No. 2026101018295923	03-07-2026
1	2026230020953003	Resultados gratuidad matrícula académica EJC	03-07-2026
1	2026233021254263	Solicitud nombramiento supervisor Contratos No. 523 y 557-CENACPERSONAL-	03-07-2026

CEDE7

		2026	
1	2026231021240613	Grupo de trabajo entrenamiento comandantes pelotón	03-07-2026
1	2026231020305303	Desarrollo capacitaciones embarque y desembarque tropas aeronaves ala fija	03-07-2026
1	2026232021253953	Alistamiento acompañamiento programa	06-07-2026
1	2026233019337023	Capacitación Directiva Permanente CTel y socialización de la ruta institucional I+D+i	06-07-2026
1	2026231020995313	Elaboración boletín doctrinal empleo balsas improvisadas y pista de entrenamiento Curso de Lancero	06-07-2026
1	2026230001458601	Solicitud acreditación SISBÉN IV ESMIC 2026-2	06-07-2026
1	2026231021540013	Respuesta oficio No. 2026101019775643	07-07-2026
1	2026232021580473	Respuesta ascensos y proceso formativos	07-07-2026
1	2026231021546783	Respuesta oficio No. 2026101015549753	07-07-2026
1	2026230021553343	DINEG revisión resolución modificatoria	07-07-2026
1	2026231021560003	Solicitud inclusión Programa de Instrucción y Entrenamiento	07-07-2026
1	2026230021526523	Adición recursos – Levantamiento de leyenda del previo 2026-2 CEDE7 A EMSUB	07-07-2026
1	2026230021539073	DINEG revisión res mod	07-07-2026
1	2026230021556043	DINEG revisión res mod	07-07-2026
1	2026230021479613	DINEG revisión res mod	07-07-2026
1	2026230021548673	Modificación listado personal circular No. 2026230019316043	07-07-2026
1	2026230021539023	Apoyo mantenimiento equipos de cómputo evaluación OTAN NEL2	07-07-2026
1	2026231001480291	Respuesta oficio N° 2026-00000874C01	08-07-2026
1	2026230021578203	solicitud nombramiento orden semanal	08-07-2026

CEDE7

			modificatorios convenios	
	1	2026230021588873	Actualización listado de personal Conferencia Final Planeamiento (FPC) "Vanguardia del Sur 2027"	08-07-2026
	1	2026232021298943	Lineamientos asesoría consulta instituciones oferta académica	09-07-2026
	1		Plan Entrenamiento Cdtes pelotón	09-07-2026
	1	2026230021755423	Entrega soportes evaluación componente estratégico segundo trimestre 2026	09-07-2026
	1		Informe Componente Procesos II Trimestre 2026 - Gestión de calidad DIPTE 1	09-07-2026
	1		Informe Componente Procesos II Trimestre 2026 - Gestión de calidad DIPIE	09-07-2026
	1		Informe Componente Procesos 2026 - Gestión de calidad DIPED II TRIM	09-07-2026
	1	2026230021668073	Oficio indicadores de calidad	09-07-2026
	1	2026230021585093	Solicitud por segunda vez borrado investigación	09-07-2026
	1	2026230021587503	Solicitud informe convenios que estaban pendientes cierre	09-07-2026
	1	2026230021590333	Respuesta informe convenio	09-07-2026
	1	2026230021592123	Respuesta informe 1 julio	09-07-2026
	1	2026230021563023	Alcance levantamiento previo concepto gratuidad matrícula 2026-2	09-07-2026
	1	2026232001480921	Indicador CONPES	09-07-2026
	1	2026230021804413	Grupo de trabajo revisión vigencias futuras - Fondo Interno PAA-2027	10-07-2026
	1	2026230021856613	Solicitud traslados CUN Ejército Especialistas – Segundo Comandante del Ejército	10-07-2026
	1	2026230021807723	Informe planes de mejoramiento Suite Vision Empresarial –	10-07-2026

CEDE7

		Riesgo del Proceso de Calidad, controles 1 y 2 II Trimestre 2026	

2. Elaborar mensual un (1) boletín informativo digital o físico, dirigido a las unidades del sistema de educación, instrucción, entrenamiento, reentrenamiento, ciencia y tecnología, que contribuya a la difusión estratégica de la información institucional.

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
2	007	Dar a conocer el protocolo para subir los certificados de lenguas extranjeras	16-06-2026

3. Diseñar, elaborar y editar hasta dos (2) productos audiovisuales mensuales, alusivos a los procesos, proyectos y resultados del Departamento de Educación Militar, de acuerdo con las necesidades comunicacionales establecidas, en coordinación con la Dirección de Comunicaciones Estratégicas (DICOE).

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
3	N/A	Elaboración guion para el video institucional del DIPIN	12-06-2026

4. Desarrollar material gráfico y visual institucional, empleando herramientas digitales de diseño, para fortalecer la visibilidad del sistema educativo del Ejército Nacional, en coordinación técnica con la Dirección de Comunicaciones Estratégicas (DICOE), conforme a requerimientos específicos.

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
4	N/A	Piezas gráficas para la oferta académica PPR	16-07-2026

5. Apoyar la actualización periódica (mensual) de la información del Departamento de Educación Militar en los portales institucionales, garantizando la coherencia y oportunidad de los contenidos publicados, conforme a las orientaciones de cada dirección.

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
5	N/A	Se actualizó la información del departamento frente a normatividad	16-06-2026

6. Formular y presentar mensualmente propuestas de comunicación estratégica, destinadas a visibilizar las actividades del Departamento de Educación Militar en redes sociales institucionales y demás medios digitales (salvapantallas, mensajería institucional, videoclips, entre otros).

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
6	N/A	Propuesta Salvaplantallas directiva lenguas extranjeras	09-06-2026

7. Desarrollar el diseño y ejecución de campañas de comunicación interna mensuales, orientadas a promover el sentido de pertenencia, fortalecer la identidad institucional y mejorar el clima organizacional del Departamento de Educación Militar.

CEDE7

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
7	N/A	Realizar tarjetas de cumpleaños del personal del mes junio	Junio - 2026
7	N/A	Diseño tarjetas invitación e individuales, celebración cumpleaños	Junio - 2026

8. Apoyar, anualmente, el proceso de cargue de la información relacionada con la Sexta Dimensión (Gestión del Conocimiento y la Innovación) del MIPG respondiendo el FURAG en la página web de la Fuerza y del Departamento del, atendiendo las directrices impartidas por la dependencia competente.

Esta obligación no fue requerida por el Departamento este mes.

9. Apoyar, semestralmente, el proceso relacionada con la Sexta Dimensión (Gestión del Conocimiento y la Innovación) del MIPG, orientada a la mejora de los procesos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Fuerza, contribuyendo a la mejora continua de la Institución.

Esta obligación no fue requerida por el Departamento este mes.

10. Apoyar el cargue en la página web institucional de los convenios educativos marco suscritos durante la vigencia, conforme a las disposiciones de transparencia y publicidad establecidas en la Ley 1712 de 2014 y demás normas aplicables.

Esta obligación no fue requerida por el Departamento este mes.

11. Apoyar la coordinación y documentación de actividades institucionales relacionadas con el proceso de educación militar, tales como mesas de trabajo, capacitaciones, talleres o reuniones, participando activamente en ellas cuando se requiera.

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
11	N/A	Se asistió a mesa de trabajo con MDN y CGJ7 sobre la política de educación para la Fuerza Pública, línea 5.	02-07- 2026

12. Elaborar documentos orientadores y lineamientos técnicos sobre educación virtual, contribuyendo al fortalecimiento y mejora continua del sistema educativo del Ejército Nacional.

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
12	N/A	Se realizar las correcciones al borrador de la directiva de educación virtual, enviadas por parte de DINEG	Julio - 2026

13. Brindar asesoría técnica en temas relacionados con educación virtual, proponiendo

CEDE7

estrategias que fortalezcan los procesos pedagógicos y tecnológicos del sistema educativo.

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
13	N/A	Se apoyó a CEDOC con la creación de moocs para las escuelas de capacitación.	29-06- al 09-07-2026

14. Actualizar los lineamientos de educación virtual, asegurando su articulación con la Política Educativa de la Fuerza Pública (PEFuP) y las directrices del Ministerio de Educación Nacional y del Ministerio de Defensa Nacional.

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
14	N/A	Se realizar las correcciones al borrador de la directiva de educación virtual, enviadas por parte de DINEG	Julio 2026

15. Realizar seguimiento semestral a los cursos, capacitaciones y uso de la plataforma AVAFP, elaborando informes técnicos que evidencien avances, estadísticas de uso y oportunidades de mejora.

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
15	N/A	Se apoyó a CEDOC con la creación de moocs para las escuelas de capacitación.	29-06- al 09-07-2026

16. Participar en reuniones convocadas por el Ministerio de Defensa Nacional o la Jefatura J7, relacionadas con la Mesa TIC del AVAFP, aportando asesoría técnica y apoyo al seguimiento de la implementación en la Fuerza.

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
16	RS20260422089122	Se participó en el evento INNOVATE 2026	03-07-2026

17. Apoyar la coordinación técnica con los administradores del AVAFP, con el propósito de optimizar el uso de las herramientas disponibles y fortalecer la integración entre formación presencial y virtual.

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
17	N/A	Se apoyó a CEDOC con la creación de moocs para las escuelas de capacitación.	29-06- al 09-07-2026

18. Presentar mensualmente un informe de actividades y productos realizados, acompañado de los soportes y evidencias correspondientes, para efectos de supervisión y seguimiento contractual.

CEDE7

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th>OBLIGACIÓN</th><th>N° RADICADO</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>FECHA RAD.</th></tr>
<tr><td>18</td><td>04</td><td>Informe De Gestión</td><td>16-07-2026</td></tr>
</table>

19. Atender las solicitudes adicionales del supervisor o director del área asignada, siempre que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y no impliquen subordinación laboral, ni la asunción de funciones permanentes o administrativas propias del personal de planta.

<table>
<tr><th>OBLIGACIÓN</th><th>N° RADICADO</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>FECHA RAD.</th></tr>
<tr><td>19</td><td>N/A</td><td>Actualización matriz seguimiento documento.</td><td>Julio-2026</td></tr>
<tr><td>19</td><td>N/A</td><td>Actualización información de Comando</td><td>10-07-2026</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>11. CONSTANCIAS</td>
<td>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td>
</tr>
</table>

BOGOTÁ, **JULIO** 2026

FIRMA
POST FIRMA: CLAUDIA MARÍA RAMÍREZ
CC. 52.206.656
Contrato No. 553-CENACPERSONAL-2026

CEDE